



SELO CUARTO VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

Merced de terreno
 as^o Joseph

Enesue Humnam^{to} Se abrió El memorial dado por D^o Lorenzo
 Sanz Almeron Cura Economo de la Parrochia del S^o S^o Joseph
 Y Ramon Casas, Como Administradores de su fabrica, por el que
 Expresan la quereva y pacifica posesion En que mas tiempo de
 Languenta años haze a suado d^{ha} Iglesia No Estubo quan-
 do era Hermita del terreno que se ocupava la Vna L^{ta}
 autada de es^o J^oph: En el que Miguel de Campo fundador que
 fu de d^{ha} hermita Vendio a Veneficio de Ella Sin Contra-
 dicion de su L^{ta} ni de otra Persona algunos Solares En
 lo que han Construido Casas, Gines Sanz, Fran^{co} de Chue-
 con, Domingo Ga Jordan, And^{re} Ga Jordan, Melchor de Po-
 ueda, Fabian Diaz, And^{re} Barrios, Juan Lopez, J^oph Be-
 menez, Y Alonso Perez, Vaso lo limites de d^{ha} terreno que
 por levante tiene L^{ta} L^{ta} Varas, Linde El Canal que
 va a Lambraes, por medio dia tiene ochenta Y cinco Va-
 ras Linde la arambra, por el poniente, tiene quarenta Y
 ocho Varas, Linde tierras Y Cuevas de D^o Juan Baucaña
 Ga Alcaraz Solares Y Casa de Suavante de Maras, Y quin-
 uenta que dizende Gueraa, Y por El Norte noventa Y tres
 Varas Linde Casas de Marande Romero, Gabriel Rodri-
 guez Couo Y Miguel de Molina, Y todo a una Sama Assien-
 de a mill quatrocientas treinta Y siete Varas En que se En-
 duen las Vinte Y cinco dadas p^o D^o Diego Santhia

[Decorative flourish]

